



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 26 FEB 2014

Decreto Exento N° 1073,
Vistos:

La solicitud de **Permiso por Fallecimiento de la Madre** Art. N° 66 por Don (ña) Jaime Gabriel Cruz Murillo Cargo Profesional Grado 10° EMS lo dispuesto en el Título IV, Párrafo 4°, Art. 107 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2012 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

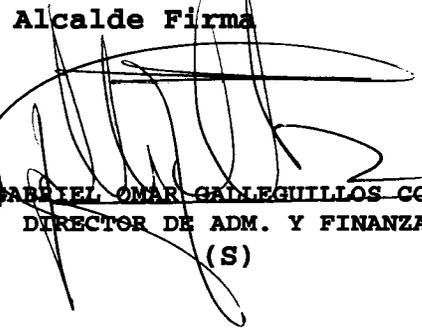
1°. Concédase Permiso por Fallecimiento de la Madre a don (ña) Jaime Gabriel Cruz Murillo Cargo Profesional Grado 10° EMS, según lo señala el Art. N° 66 del Código del Trabajo, por **3 Días** a contar del 17,20,21 de Enero del 2014.

Se dicta con esta fecha por no efectuar trámite correspondiente en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
Por orden del Señor Alcalde Firma


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERO
 SECRETARIA MUNICIPAL




 GABRIEL OMAR GALEGUILLOS CORNEJO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes.
- NEFR/GOGC/leam.-

Departamento de Personal.-